

permanencia de Seguridad Social", destinada a velar por la correcta administración de los institutos previsionales, para que un organismo subordinado a su fiscalización, como es el actual Servicio de Seguro Social, dilapide su presupuesto en atacar a su contralor legal.

Si remotamente la razón estuviera de parte del vicepresidente en discordia, el camino honesto, legal y republicano sería apelar ante las propias instituciones creadas para el normal ejercicio democrático, y no lanzar la suelta faltriquera del presupuesto para socavar una posible posición depuradora de la prensa.



El regalo más distinguido para Pascua y Año Nuevo



MUEBLES FINOS
LAMPARAS Y PORCELANAS IMPORTADAS,
PERSAS LEGÍTIMAS.

Decoración Interior

ATELIER
STEINER

HUERFANOS 713 LADO
TEATRO REX TEL 35055

Rivera, Pedro Opaso, Arturo Matte y Eduardo Alessandri. unan sus votos a los 14 senadores que ayer ya se pronunciaron en contra. Si a esta cifra se agregan los 5 senadores que ayer no votaron, se obtiene una ma-

yoría las consecuencias. En "El Diario Ilustrado" de hoy, el abogado conservador Jorge Iván Hubner, se pronuncia sin disimulo en contra, argumentando: "Esperamos, pues, de la tradicional cordura y patriotis-

mo en dos materias para las cuales había acuerdo de Partido en contra.

En la directiva liberal se comentaba hoy que los parlamentarios no podían prescindir libremente de los principios doc-

CONSECUENCIAS INMEDIATAS

Mientras los diputados y senadores terminan de advertir las trágicas y entorpecedoras consecuencias del mal llamado proyecto de "congelación", y que en el fondo no es sino un auténtico proyecto de dictadura económica y por ende, de absoluto control nacional, las diferentes agrupaciones han tomado sus primeras medidas defensivas.

Los empleados particulares, desde luego, acordaron retirar todas las reclamaciones sobre sueldo vital, con lo que queda a firme el establecido hasta hoy. De este modo, el 1.º de enero entraría automáticamente en vigencia, adquiriendo los empleados un derecho que no podría ser cercenado por una legislación posterior. Los productores agrícolas, a la vez, han manifestado su descontento renunciando a organizaciones y compromisos de orden político, en vista de la ceguera con que algunos senadores del Partido Conservador apoyaron medidas que perjudican directamente a la producción y que transforman un plan de "congelación" en un violento proyecto inflacionista.

POR CULPA DEL ESTATUTO DEL COBRE.—

El Presidente Ibáñez está molesto con el Congreso

Demora de la Corporación en absolver su consulta sobre Estatuto del Cobre enoja a S. E.— Se pediría prórroga para estudiar nuevo estatuto

El Presidente de la República se mostró indignado durante las dos horas que duró esta mañana el Consejo de Gabinete. Su enojo provenía, según comprobaron luego los Ministros, de la forma en que la Comisión de Legislación y Justicia del Senado está tratando la consulta que le envió el Ejecutivo sobre el carácter legal del Estatuto del Cobre.

—Como es posible—dijo S. E.— que se esté perdiendo el tiempo en llamar y escuchar toda clase de opiniones cuando se trata únicamente de que el Senado diga si el Estatuto es Reglamentario o Decreto-Ley. Mientras tanto, agregó, se está per-

diendo una cantidad enorme de dólares.

El Ejecutivo consultó al Senado la semana pasada y espera su respuesta para actuar en la solución de la huelga. En la reunión de esta mañana se reiteró el acuerdo de no hacer nada mientras el Senado no dé respuesta, pero si ésta tarda en llegar se enviaría posiblemente un mensaje al Congreso solicitando prórroga para estudiar un nuevo Estatuto. Esta alternativa se resolverá en el Consejo de Gabinete que se celebrará mañana a las 8.30 horas.

La molestia del Presidente con el Senado, se debe a que esa Corporación instruyó a la

Comisión de Legislación para escuchar la opinión de los distintos grupos que intervienen en la producción de cobre antes de absolver la consulta del Ejecutivo. Esta tarde la Comisión celebrará una nueva reunión con representantes de los trabajadores con tal objeto.

PRECIO DEL PAN

Otra materia abordada por el Consejo de Gabinete de hoy fué la inevitable repercusión que tendrá el alza del precio del trigo en el pan. Se calculó que el kilo de este artículo subirá a \$ 64 el kilo, como consecuencia del nuevo precio de \$ 2.750 el quintal de trigo. Los Ministros se mostraron preocupados por la reacción que provocará en los consumidores esta nueva alza y decidieron que había que compensarla en alguna forma que tendrán que encontrar. Desde luego, descartaron una bonificación a los industriales, por considerarla poco efectiva y hubo proposiciones para que en su lugar sea aumentada la asignación familiar. Los estudios para encontrar una forma satisfactoria proseguirán, según se anunció.

Otros asuntos tratados en el Consejo de esta mañana fueron los planes económicos del Ministro de Hacienda. Oscar Herrera informó del estado del proyecto de estabilización de sueldos, salarios y precios al que el Senado acordó tramite de suma urgencia para su despacho.

Impugnarán Plan Herrera.—

MAÑANA SE REUNEN LAS FEDERACIONES DE LA CUT.

Mañana, a las 19 horas, se reunirá el Consejo de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores. Treinta y dos son las organizaciones que asistirán a esta reunión a la que se atribuye gran importancia, pues de los acuerdos que se adopten dependen la tranquilidad del país en los próximos días. En esta oportunidad se debatirán los planes económicos del Ministro Herrera, en especial el proyecto de Congelación de Salarios, Sueldos y Precios, que afecta directamente a los trabajadores. Los dirigentes de la CUT excusaron adelantar ideas sobre posibles acuerdos, pero extrajoficialmente se comentó que era probable que se decretara un paro nacional como protesta por la política de Herrera, que consideran no ser de "sacrificios compartidos".

EN ESTA EDICION...

- EN LA HUELLA DE PERON.—
Por Raúl González (PAG. 3)
- CRISIS EN EL P. A. L.— (Pág. 3)
- EE. RECHAZAN REBAJA DEL SUELDO VITAL DE 1956.— (Pág. 5)
- PIO XII MEDIARA PARA EVITAR GUERRA NUCLEAR.— (ULT. PAG.)